

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACIÓN Resolución de Aprobación 2968 del 15 de Noviembre de 2023, emanada de la Secretaría de Educación y Cultura de Ibagué. NIT. 800.018.761-8	F- 130 - XX- 12 Versión: Fecha de vigencia: 2024
	COORDINACIÓN ACADÉMICA	
	PLAN DE MEJORAMIENTO PARA SUPERACIÓN DE DESEMPEÑOS BAJOS – AÑO 2026	Página 1 de 2

Área: HUMANIDADES Grado: SEPTIMO Grupo: 1,2 y 3 Período Académico PRIMER PERIODO Nombre del profesor: ANDRÉS FELIPE SIERRA ALFARO

Yo, _____ Teniendo en cuenta que no alcance a superar los niveles de desempeño previstos en el área en mención, ME COMPROMETO a realizar las actividades propuestas en el presente plan, a presentar las evidencias correspondientes y la prueba de suficiencia, que permita demostrar que he superado el nivel de desempeños mínimamente necesarios requeridos para la formación integral de este período.

COMPETENCIAS POR ALCANZAR	DIFICULTADES PRESENTADAS	ACTIVIDADES A REALIZAR POR LA ESTUDIANTE (De tipo cognitivo, procedimental y actitudinal)	SUGERENCIAS AL PADRE DE FAMILIA
Desarrolla competencias de carácter comunicativo y lingüístico para establecer comunicación efectiva en diferentes contextos. Las estudiantes emplearán correctamente el presente simple para hablar sobre alimentos y bebidas, tanto en afirmaciones como en preguntas	Se le dificulta el desarrollo de competencias de carácter comunicativo y lingüístico para establecer comunicación efectiva en diferentes contextos. Evidencia dificultades para describir sus preferencias alimenticias y de bebidas, cometiendo errores que afectan la claridad de sus respuestas. Requiere mucho apoyo para utilizar correctamente el vocabulario y las estructuras.	1. Elaborar taller adjunto a este plan de mejoramiento. 2. Presentar en la fecha asignada evaluación escrita sobre los temas trabajados en clase. En la jornada de nivelación, la evaluación se registrará como la nota correspondiente al Saber , el taller de nivelación se calificará como la nota del Hacer , y se considerarán las notas del Ser obtenidas durante el periodo que se está nivelando. La valoración final se determinará de acuerdo con la tabla establecida en el numeral 5.1.1.3 del artículo 5 del SIEE.	Monitorear más de cerca las actividades asignadas en clase desde el principio del período y que se encuentran consignadas en el cuaderno del área. Utilizar el espacio designado para la atención a padres en el área para recibir reporte periódico de la estudiante.

COMPROMISO DEL DOCENTE: Asignar el Plan de Mejoramiento en el tiempo establecido. Recibir, revisar y evaluar las actividades asignadas. Informar a tiempo la nota evaluativa del proceso Los firmantes se comprometen a cumplirlo.

El presente plan debe desarrollarse, presentarse y evaluarse durante los ocho días (8) siguientes a la entrega de informes del periodo por parte de la Institución. El plazo vence: _____

Los firmantes se comprometen a cumplirlo.

Firmas: Estudiante _____ Padre o Madre de familia _____ Profesor(a) Área _____ V.B. Comisión _____